



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TÉRMINO:

Por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina NO se extendió ordenanza municipal en el mes de Noviembre del año 2023.

Y para fines que se estime conveniente, se le extiende la presente en Cabañas Copan a los 01 días del mes de Diciembre del año 2023

JORGE LEONEL PINTO MEJÍA
Director Municipal de Justicia.